



## REUNIÓN IBEROAMERICANA DE AUTORIDADES MIGRATORIAS

### Reunión Extraordinaria

Jueves 4 de marzo de 2021

#### PARTICIPANTES

##### República Dominicana (PPT RIAM)

- Enrique Ramirez
- Natanael Minaya

##### Brasil

- Ligia Neves
- Alyne Bessa

##### República Argentina

- Andrés Pérez Esquivel
- María Tornero

##### Ecuador

- Paola Tayo
- Andrés Naranjo
- Eloísa Ulloa

##### España

- Fernando Alonso

##### Colombia

- Laura Rojas
- Vanessa Ortiz
- Simón Baena

##### Nicaragua

- Ministerio de Gobernación

##### Perú

- Fernando Parra

##### Uruguay

- Soledad Sánchez

##### El Salvador

- Dirección General de Migración y Extranjería

##### ST RIAM

- Alba Goycochea
- Brian Gandini

#### PRESENTACIÓN

La Presidencia Pro Témpore de la RIAM, República Dominicana, expresa el agrado de compartir una reunión extraordinaria con las autoridades miembro. A pesar de no contar con la posibilidad de realizar un encuentro presencial, expresa el llamado a lograr cooperación entre los países en el marco de la Pandemia.

#### TEMAS ABORDADOS

La PPT presentó los tópicos que pretenden discutir en dicha Reunión Extraordinaria:

- Acceso a vacunación contra COVID-19 por parte del personal migratorio de los países; la PPT considera que se ubican en las primeras líneas frente a la Pandemia, pero no se los tiene en cuenta para la vacunación. Ante ello, proponen analizar la posibilidad de emitir un documento conjunto para fijar una posición y que el personal migratorio sea considerado en la primera o segunda fase.
- Recomendación a Gobiernos sobre la necesidad de un pasaporte sanitario que facilite a las autoridades migratorias el chequeo de la vacunación.
- Propuesta de Reunión Extraordinaria en abril de 2021: para continuar con las conversaciones sobre las medidas migratorias de los países con respecto a la Pandemia.
- Definir el Congreso de la RIAM para noviembre de 2021, preferentemente de forma presencial en República Dominicana.

#### INTERCAMBIO

Uruguay, ante las propuestas planteadas, comentó que el país comenzó con la vacunación el primero de marzo; durante la primera etapa administran dosis a docentes, policías y militares. Al pertenecer el personal migratorio a la policía, se encuentran recibiendo vacunas. De tal manera, consideran que podrán participar de forma presencial al Congreso en noviembre. Sobre el pasaporte sanitario, explicaron que el Ministerio de Salud se encuentra estudiando la posibilidad en cuanto a qué vacunas incluir en tal documento; están de acuerdo en producir una recomendación.

Desde República Argentina, por su parte, resaltaron que las autoridades sanitarias definen las prioridades junto al Presidente de la Nación. En tal esquema, no se incluye como prioridad a los organismos de migraciones. Ante el pasaporte sanitario, creen que requiere de un estudio detallado por parte de las autoridades sanitarias; por lo que prefieren no emitir opinión sobre el tema.

Brasil expresó que se encuentra en ejecución un esquema de vacunación que planteó 29 grupos prioritarios. Los trabajadores migratorios de primera línea corresponden el grupo número 21; de todas formas, asumen que estarán vacunados para noviembre y podrán participar del Congreso. En cuanto a la posibilidad de emitir un documento conjunto para recibir la vacunación, lo consideran complicado debido a que son 77 millones de personas las que pertenecen a los grupos prioritarios.

Nicaragua marcó que comenzaron el 3 de marzo con la vacunación voluntaria. En los grupos prioritarios, no se incluye a las autoridades migratorias; aunque esperan recibir las dosis durante los próximos meses.

Autoridades de España esbozaron que la Policía se encarga del trabajo fronterizo. En el esquema de vacunación, se prioriza a la Policía; por lo que ya se encuentran siendo inoculados. Sobre el pasaporte sanitario, España sostuvo que se encuentra en discusión dentro del marco de la Unión Europea.

A su vez, representantes de Perú explicaron que iniciaron con la vacunación a mediados de febrero. El personal de migraciones se ubica en el tercer grupo en el orden de prioridades; cuentan que enviaron reclamos para ser incluidos en la primera fase al encontrarse en la primera línea.

Ecuador expresó que el personal migratorio no fue incluido en los grupos prioritarios. Ante ello, solicitaron al Ministerio de Salud ser considerados en segunda instancia como policías, al encontrarse en contacto directo con los pasajeros que arriban desde vías aéreas.

Desde Colombia, asumieron que los oficiales de migración no fueron incluidos dentro del plan prioritario de vacunación. Así, marcaron que realizan gestiones para ser contemplados dentro de las primeras líneas.

## ACUERDOS

- Se acordó emprender un proceso de diálogo y consulta con autoridades sanitarias gubernamentales y entidades internacionales de salud sobre el pasaporte sanitario. A definir: si participará de la Reunión Extraordinaria una autoridad sanitaria por país o si cada país realizará las consultas de forma interna y expone.
- **Fecha de Reunión Extraordinaria virtual: miércoles 28 de abril, 16.00PM (Hora Rep. Dom.).**
- Reunión presencial en noviembre de 2021, en República Dominicana.

\*La PPT solicita el contacto de cada autoridad miembro para emprender contactos directos y tratar temas individuales.

\*ST comenta que desde diciembre se encuentra en producción el portal web de la RIAM que estará disponible en breve y contará con un espacio de intercambio de experiencias.